ACTA DE APERTURA N°88

"CONSTRUCCION VARIAS, LCO N°22/12"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 03 días del mes de diembre del año dos mil doce, siendo las 08:15 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Evelio Fabio Villasanti, Responsable de la UOC; y Pedro Arevalos, Gustavo Ortiz Integrantes de la UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para los servicios de "Construcción de Varias" en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO N°22/12).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 22/11/12 Expediente N° 344952 ID N° 247247.

La empresa que presento su oferta es la siguiente: Alberto Serafini Construcciones, sin representante

.

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	MONTO TOTAL
Construcción de Varias	Alberto Serafini Construcciones	284.776.000

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: todas las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en la Carta Invitación y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Alberto Serafini Construcciones	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 300.000.000 (necesaria 284.776.000) y validez de 30 días. AlFA S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:30 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arevalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Gustavo Ortiz.
U.O.C.